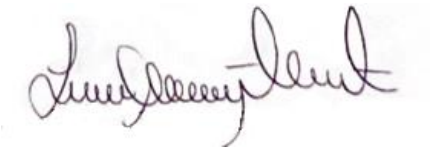
El Representante Legal de **QUIMICA MG SAS**

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1076 DE 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible) Capitulo 3, sección 2, artículos 2.2.2.3.2.2. la empresa QUIMICA MG SAS de acuerdo a su actividad comercial no está obligada a contar con licencia o permiso ambiental para su funcionamiento ni para los productos ofertados en el proceso de licitación PN DIJIN SA 007 DE 2020 en el lote 8.

Certifica que QUIMICA MG SAS realiza la gestión ambiental a través de la formulación y divulgación de las políticas internas y el establecimiento, actualización y control constante de sus procesos y procedimientos de acuerdo los requerimientos legales al respecto.



IVAN MUÑOZ ZULETA
Representante Legal